REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL MDEL PODER PUBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE
- diez de agosto de dos mil veintiuno.,
Cra 52 #452-73 Ofic. 309 Medellín
Email: j09famed@cendoj.ramajudsicial.gov.co

RAD: 2016-146-EJECUTIVO DE ALIMENTOS conexo a divorcio

SE PROCEDE A RESOLVER POR EL DESPACHO, los correos y solicitud presentada por parte actora.,

Se tendrá como datos actualizados del apoderado de parte demandante, BAYRON ROJAS URIBE, CON T.P-161.445 DEL C.S.J. CON CORREO: rojasuribebayron@gmail.com

Se accede a la digitalización del auto que libra mandamiento, y expedición de oficios y remisión de todo ello al apoderado.,

Igualmente, este despacho requiere a la parte demandante, para que aporte al despacho correos actualizados de las partes en Litis.,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ
JUEZ